

EL COSTA-RICENSE.**Semanario Oficial.****OTOÑO.****AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

Sale el Sol á las 6 h. 43 m.
Se pone á las 5 h. 47 m.
Dura el día 11 h. 34 m.
La noche 12 h. 26 m.
Declinacion Austral 18 g. 15 m.
La Luna tiene 26 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate á su extremo, la esperanza i gloria de los Guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto á la religion i la libertad para los filósofos.—SEGUR.

Sábado 14 San Serapio Martir
Domingo 15 San Eugenio Arzobisp
Lunes 16 Santa Gertrudis Virgen
Martes 17 San Asiselo Martir
Miércoles 18 San Máximo Obispo
Jueves 19 Santa Isabel viuda
Viernes 20 San Felix de Valois.

AVISO.

La suscripcion á este periódico, adelantada por un año, se satisfará á razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i á medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

Num. 1^o }

SAN JOSE NOVIEMBRE 14 DE 1846.

} Trim. 1^o**EDITORIAL.**

Con el firme i único propósito de ser útiles á nuestros compatriotas, secundando una de las medidas mas vitales para Costa-rica, nos proponemos redactar el periódico oficial, establecido por el decreto de 3 de Octubre del año corriente, bajo el nombre de *El Costa-ricense*. De tal manera constituidos en intérpretes de la opinion pública, i deseando precederle en la publicacion de sus mas urgentes designios, nuestro programa se reduce á dos cosas: 1^o á cumplimentar el objeto principal de este papel publicando todas las disposiciones gubernativas, decretos, órdenes i notas oficiales que se nos comuniquen, i 2^o dando la preferencia en nuestras páginas, á los asuntos que mas interesen al Pais, i á la Sociedad. Nacientes para las ciencias i la industria, no podemos á la vez abrazar todos los ramos, i debemos ocuparnos de aquellos que inmediatamente ocurren á la satisfaccion de nuestras mas perentorias exigencias. La educacion científica, i la industrial, son dos objetos que en su inmensa extension, nos ofrecerán muchos interesantes materiales de que deberemos deducir la mayor parte de los asuntos que nos ocupen; pero lo repetimos, nacientes como somos en la civilizacion, no estamos llamados á crear ni á inventar, sino á seguir é imitar en cuanto podamos, i nos convenga, los pasos de las naciones cultas.

Consecuentes con esta idea, procuraremos ofrecer á nuestros lectores todas las noticias ó artículos de los periódicos extranjeros que puedan convenir á los esfuerzos que se hacen para elevar al Pais, i dirijirnos con sabiduria en los trabajos que de otra manera fueran estériles é infructuosos. Zelosos por el orden i armonia entre los diversos miembros de

la sociedad, no daremos acogida en el Costarricense á una sola linea que pueda turbar la paz que felizmente reina en nuestra sociedad—Por lo mismo, acogeremos gustosos las ideas benéficas i artículos útiles que tengan á bien comunicarnos las personas honradas, i los avisos ó noticias de interés público, ó individual que se nos remitan—Lejos de nosotros las promesas pomposas que nos ligan á deberes difíciles de cumplimentar. Con vivos deseos de corresponder á la confianza que se nos dispensa, esperamos que nuestros esfuerzos no serán vanos para satisfacer aun fuera del círculo que nos hemos trazado, los interesantes objetos de la lei—En los momentos que escribimos, nuestro Estado i la República entera, está demandando la investigacion de las causas que han producido i sostenido la division política del Pais, i el desorden intestino de toda la masa: sinó somos tan felices que podamos elevarnos sobre los que han esclarecido la materia, contamos por lo menos nuestra mas decidida inclinacion, en llamar la atencion pública á ciertas causas que por todas partes están prediciendo el mal i la inestabilidad de las disposiciones gubernativas en toda la Nacion.

CONSTITUCION.

Tenemos la complacencia de manifestar á nuestros conciudadanos que la comision encargada de redactar el proyecto que debe presentarse á la Asamblea Constituyente para su discusion, ha trabajado constantemente i con mucho zelo en dicha redaccion; parece pues que muy pronto estará concluida aquella carta, que ha de producir las mejoras que son de esperarse, de una obra meditada á la vista de los males que antes de ahora han tenido lugar en los diversos exte-

mos que se han tocado.—No es fácil, sin embargo resolver el problema de hacer la felicidad pública satisfaciendo á la vez las inclinaciones i tendencias de todos los hombres. Cada cual quiere que la ley corresponda á sus ideas i al plan político que se ha forjado en su imaginacion; todos predicán conforme á sus convicciones i pasiones, i ven los resultados felices ó adversos segun que las cosas marchan de acuerdo con ellas. En tal concepto sobre imposible, sería funesta la pretension de hacer una obra al beneplácito general. Mientras que hay una regla segura que rija i gobierne á los encargados de tan difícil empresa, no deben fijar en otra cosa sus miradas. Esta regla, á nuestro corto entender, será la consecuencia general que debe seguirse 1^o del estado actual de la civilizacion del pais, de sus costumbres, medios de existir, de su religion i leyes mas antiguas; 2^o de los resultados de las Constituciones que han regido, i 3^o de las reformas que las circunstancias han exigido. No creemos que atendidas estas premisas i obrando la comision i cada cual de sus individuos segun el clamor de su conciencia, tengan que temer al retirarse á la vida privada.

NO MAS NEVERIA.

Mr. Ville-neuve ha hecho un servicio muy importante á todos los pueblos i principalmente á los países que estan situados en las regiones equinociales como el nuestro, con su feliz invencion de congelar el agua instantaneamente en todas estaciones i temperaturas.—No solo satisface el gusto de todas las naciones por los nevados, sino que ofrece á la humanidad el poderoso recurso de la nieve en muchas enfermedades, para cuya curacion en un

tiempo era preciso renunciar de este medio therapeutico. Nosotros por ejemplo, sin ventisqueros i reducidos á la poca escarcha que en un corto periodo del año ofrece el volcan de Irazú, estabamos escusados del placer de tomar en la estacion de calor un vaso en nieve de que ahora gozaremos, gracias al Señor Fernandez que ha trahido en su último viage un aparato de esta clase. La nieve en algunos lugares se ha rematado como un ramo de rentas municipales, pero el mote inherente al *Congelador es: no mas nevería*, por que en lo sucesivo todas las casas de las personas acomodadas se convertirán en neverias, puesto que el aparato anunciado no es de un precio muy subido. El informe de los Señores Pavillet, Francoeur i Babinet, refiere que por medio del sulfato de sosa, mezclado con el acido clor-hydrico no concentrado, obtiene el inventor una mezcla refrigerante capaz de producir en un aparato en ménos de una hora i con el gasto de ménos de 2 francos, tres, ó cuatro quilogramos de nieve, es decir 2 lbs. 2 onz. 12 ad. 15 gr. S. C.

En el Registro oficial de Nicaragua que alcanza al 3 de Octubre se lee lo siguiente.

EL GOBIERNO SUPREMO.

Teniendo á la vista la comunicacion del Sr. Comandante del puerto de San Juan del Norte que con fecha 15. del actual ha dirigido al Ministerio de la guerra, dando parte de que en aquella bahia habia fondeado la tarde del dia anterior el Bergantin Pruciano llamado *Frisch*, trayendo á su bordo muchas familias pobres tambien Prucianas todas de religion católica, ascendiendo sus individuos á ciento diez i seis personas de todo sexó i edades; siendo los barones adultos menestrales i labradores; presentandose todos acusados de la mas horrible miseria, è implorando un asilo en este Estado bajo la proteccion de sus autoridades i leyes; i exitando dicho Sr. Comandante al Gobierno Supremo para que conceda dicho asilo á las referidas familias Prucianas, i que se procure traerlas al interior para aumentar la poblacion i la industria del Estado: considerando en fin las muchas razones de humanidad, de conveniencia pública i de buena política que aconsejan esta medida en favor de unos infelices extranjeros que, recomendados por la desgracia, pueden cooperar á la prosperidad del país, no menos que á mejorar la suerte de ellos mismos; lo que se halla en perfecta asonancia con los principios que reconoce nuestra Constitucion política; debiendose tener por cierto que tambien será bien recibido i aun aplaudido por el público Nicaraguense que tanto se distingue por sus virtudes hospitalarias, tan propias de la civilizacion.

(Sigue el acuerdo)

OCURRENCIAS

EN EL DISTRITO DE CHINANDEGA

Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno—Prefectura occidental

A la una de la tarde del dia de ayer llegó á esta Ciudad uno de los dragones que andaban al mando del Subteniente Berrios, quien ha dado parte: que el 21. del corriente llegó á la hacienda San Antonio en las inmediaciones de Chinandega el piquete de caballeria á que pertenecia, en numero de ocho; i como á las 7. de la noche Gongora con cuatro mas, sorprendió al centinela del cuerpo de guardia que estaba en el corredor de la casa, apoderandose al propio tiempo de las armas por el abandono en que estaban; pues que los soldados i el oficial se hallaban á alguna distancia del cuerpo de guardia referido.

En el acto se dictaron por el Sr. General i este mando, las órdenes necesarias á efecto de que no tome incremento la partida de bandidos i se logre su captura.

En la tarde del mismo dia de ayer se ha asegurado que el Señor Teniente Coronel Felix Herrera Comandante del piquete de caballeria ambulante tuvo igual parte en Chinandega á las 7. de la mañana del mismo dia.

Lo que digo á U. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Director, suscribiendome como siempre su atento servidor. D. U. L.—Leon Setiembre 23. de 1846:—*Jose Maria Sarria*

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Las gazetas de Guernsey que alcanzan hasta el 11 de Setiembre ofrecen varias noticias de que hemos extractado los siguientes por menores.

FRANCIA.

Se ocupaban mucho los diarios de Agosto del casamiento de la Infanta D^a Luisa con el Duque de Mompeller.

El Ministro de la guerra habia hecho sentir la necesidad de un credito extraordinario de 25 millones de francos para proveer al sostenimiento del ejercito de Africa.

Con respecto á las subsistencias se asegura que siendo deficientes las cosechas de trigo i papas tanto en el sur de la Francia como en Argel, el Gobierno tendrá la necesidad de hacer grandes gastos para suplir aquella deficiencia. Se hace notar que el unico hermano de Napoleon el ex Rey de Wesfalia de edad de 62. años es ahora Principe de Monfors i á continuacion se refiere que una Princesa casada, hija de un ex Rey se habia fugado de París con un Pintor Holandés.

Los diarios de Madrid hasta el 2 de Setiembre refieren la fuerte oposicion contra el casamiento de la infanta Doña Luisa con el Duque de Mompeller. Un diario anunciaba con mucha alegria que el Embajador Inglés habia remitido una nota protestando contra el enlace de la Infanta Doña Luisa.

El Duque de Roca habia sido comisionado para salir á recibir al Duque de Mompeller i conducirlo á la Corte. La intension del Gobierno se ve, que es la de activar el enlace proyectado.—Se habia ocurrido á Roma por las dispensas correspondientes i se asegura, que si estas llegaban á tiempo, el enlace de la Reina i el de su hermana la infanta, se celebraria el 24 de Setiembre.

INGLATERRA.

La Reina de Inglaterra se hallaba actualmente visitando varias Ciudades del Reino.—Una iluminacion general habia tenido lugar en Londres en celebracion de las franquicias i rebajas de derechos que se habian concedido.

NAPOLIS.

Las cartas de Nápoles anuncian que el ascenso del calor ha sido tan extremado, que se han secado todos los campos. Los habitantes de las Aldeas no encontraban agua para dar á sus ganados, los cuales morian de sed i hacian resonar el aire con sus validos. Los Pastores veian morir sus ovejas por falta de pastos i agua. El Gobierno se ocupaba en mandar agua á los distritos que sufrían mas por la seca. En varios lugares se estaba vendiendo á precio de vino. La capital unicamente se habia escapado de la calamidad general por lo cual aparecian ya movimientos tumultuosos del pueblo. Todo se atribuía á una gran cantidad de agua hirviendo que arrojaba el Vesubio.

RELACIONES CON LOS ESTADOS.

D. U. L.—Casa del Gobierno. Comayagua Agosto 10 de 1846.—Señor Secretario de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Costa-rica.—Con esta fecha se dirige á los Representantes de este Estado á la Dieta de Sonsonate la comunicacion que dice así.—"Puse en conocimiento del Supremo Gobierno la atenta comunicacion de U. fecha 28 de Julio próximo anterior, relativa á informarle sobre inconvenientes que se han presentado para la no concurrencia de algunos Representantes de los Estados á la Dieta de Sonsonate i de que cada dia se remotiza mas la reunion de dicho Cuerpo por las ocurrencias habidas en el Salvador; i en su vista me ha ordenado contestarle en los terminos que tengo el honor de hacerlo.—Supuesto que desgraciadamente no ha podido reunirse la Dieta, i que se aleja esta esperanza con los sucesos del 12 de

Julio último, de los cuales resultó que los representantes, ó el distrito de Sonsonate no diese seguridad á aquellos personajes, por que, por el Decreto del Gobierno de 13 del mismo mes, ningun pueblo de aquel Estado se consideró exento de la conflagracion que estalló en la Capital, quedando por consiguiente ilusorio el que emitió el propio Gobierno, dando toda especie de garantías á la representacion de los Estados: en este concepto i en el de haber manifestado la conviccion en que se haya U. i sus Colegas de que no es á proposito el Estado del Salvador en su actual situacion, para contener en su seno el gran Cuerpo que ha de tratar de los destinos de Centro-América, le prevengo: que asociado de su compañero, Sr. Mónico Bueso, haga á los Gobiernos de los Estados una exácta relacion de los hechos que los obligan á retirarse de esta Capital, i una solemne protesta de la firme disposicion en que se halla nuestro Gobierno para cooperar al establecimiento de un sistema uniforme i cuanto á los grandes intereses i relaciones del pais Centro-Americano, lo mismo que de la ninguna culpabilidad que tiene en que aquel gran Cuerpo deliberante no se haya instalado en el punto convenido.—Como se considera que los Gobiernos de los demás Estados están compelidos por esos mismos intereses del pais i dedicados á obrar en aquel sentido, pueden UU. proponerles para la instalacion de la Dieta la Ciudad de Nacaome, cuyo punto parece ser el más céntrico de todos los que hasta hoy se han designado para su residencia; indicando en consecuencia el término en que deben estar reunidos los Representantes de los cinco Estados, atendiendo el tiempo que debe mediar entre la excitacion, contestaciones i embios de dichos Representantes.—Practicada esta operacion, i por supuesto remitidos los pliegos por la vía ordinaria, se regresarán á esta Capital, donde aguardarán el resultado de lo que ahora se dispone.—La inserto á U. de orden de mi Gobierno, acompañándole en copia el decreto citado de 13 de Julio, añadiéndole: que esto se hace sin perjuicio de lo que deben practicar los Representantes de Honduras, para evitar en todo caso demoras que traerán consigo grandes males á Centro-América, para que cuanto antes pueda emitir cada Gobierno su opinion sobre lo propuesto.—Soi de U. atento servidor.—Santos Guardiola

CONTESTACION.

Número 101—D. U. L.—Casa de Gobierno San José Octubre 15 de 1846—Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Honduras—Despues de los muchos esfuerzos i sacrificios con que el Supremo Gobierno de este Estado, ha procurado el término de la funesta disociacion en que se encuentra Centra-América i el apareamiento de un Gobierno general que le

ponga en el camino de la representacion i del progreso de que se encuentra tan desviado el resultado de la Dieta convocada para Sonsonate, le ha dado la dolorosa conviccion de que será ilusorio todo nuevo empeño por el establecimiento de un Congreso General, i no se halla por lo mismo dispuesto á concurrir al que se le invita á instalar en la Ciudad de Nacaome, sinó es cuando se halle reunida la representacion de todos los Estados en dicho punto—Entre tanto es muy satisfactorio para el Gobierno de Cesta-rica, la solicitud con que el Supremo de Honduras pretende poner fin á los males de Centro-América, mediante la inauguracion de una Dieta general de Estados: le dá por ello las más expresivas gracias, i le dará en lo sucesivo mayores testimonios de su consideracion i gratitud—De esta manera es como el Jefe Supremo de este Estado me ha prevenido conteste la apreciable carta oficial de U. de 10 de Agosto último, i la del Representante Sr. Mónico Bueso de 25 del mismo, referentes á la materia; i al verificarlo me doi la honra, Sr. Secretario, de asegurar á U. la distinguida estimacion i el respeto con que me firmo su puntual servidor.—José María Castro.

VARIEDADES. HIGIENE.

Penetrados del uso tan necesario del agua i de su inestimable precio para los seres vivientes, especialmente para el hombre en los usos economicos i demás aplicaciones que de este liquido hace le ofrecemos al público unas ideas sobre las aguas: no nos lisongeamos de que sean las más perfectas; pero siempre creemos que cederán en beneficio de los Costarricenses.

La agua que debe elejirse para tomar, ha de ser limpia, lijera, aereada, sin olor ni sabor sensible. El agua á una temperatura media i á la precion ordinaria de la atmosfera, es liquida trasparente, sin olor, i esta bajo cero del termómetro de Reaumur se hace solida. El agua es un liquido muy susceptible de variaciones, sobre los 80° del termómetro dicho ella se liquida, pero muchas veces por las sales que contiene se eleva menos, ó sube más por algunos líquidos volátiles. Quando se evapora toma un volumen (segun cálculos acercados) 1700 veces más considerable. Es susceptible de ser descompuesta por el fluido electrico, por el fósforo i por muchos metales en frio, por el carbon, i por muchos metales en caliente, se carga de muchos gases como el oxígeno. Todas las aguas en que hay muchas sustancias estrañas en gran cantidad i que son bastante activas para modificar notablemente las cualidades del agua, se llaman *aguas minerales*, á cuya cabeza están las aguas del mar.

Aquellas que por el contrario no contienen sustancias estrañas se llaman *aguas potables ó económicas*.

Los principios que suelen hallarse estraños en el agua son.

1.º Un ayre muy cargado de gaz oxígeno.

2.º De gaz acido carbonico.

3.º De diversas sales, como el sulfato i el carbonato de cal; el muriato de sosa i el muriato de cal.

4.º De algunas partes organicas, vegetales, ó animales, las cuales dejan un residuo cuando se evaporan.

Entre estas i las aguas minerales ocupan un lugar medio las aguas de posos i pantanosas, que no son verdaderamente económicas ó potables.

Las aguas presentan muchas variedades, segun su origen, el clima, la estacion i segun son de lluvia, de nieve, de fuente, de rio.

En los lugares en que las aguas no son puras, se cocen primeramente para desembarazarlas de los gases pútridos, luego se les mezclará un poco de carbon sólido, azucar blanca, vinagre ó alcoholl, ó vino, luego se filtraran al través de alguna piedra porosa, ó calcareas, ó por medio de arena, ó como se practica en Paris con esponjas llenas de carbon pulverizado. Esta agua quedará así libre de tierras i materias en suspension i se guardará en vasos vidriados, pues la materia i susiedad de las vasijas hace que el agua se corrompa, como sucede en los toneles de los buques. El agua no hade estar completamente tapada, por que conviene que óbre sobre ella el ayre, ni muchos días estancada por que se hace nòsiva, así de cuatro á seis días de tiempo se renovará para el uso.

El agua destilada nunca es buena; suele tener sustancias volátiles, es empalagosa i pesada al estomago, i la ausencia absoluta de sustancias salinas la hace insalubre. Pero puesta al contacto del ayre, ella vuelve á tomar los gases que habia perdido por la destilacion. Con respecto á su temperatura, la agua muy fria es dañosa, tibia, carga el estomago i es nauseosa i caliente cecita la transpiracion i hace sudar. Además son muchos sus usos interior i exteriormente en varias enfermedades.

EL TEMPLE.

Hemos encontrado en las descripciones poeticas del célebre escritor moderno Sr. Eugenio Sue, la del *temple*, célebre bazar de restos del lujo parisiense, coleccion sociologica de las miserias de la clase media, despensa general de los pobres, cuadro enciclopedico de manufacturas añejas i roidas por el uso. Allí se remeda á la naturaleza que forma á cada instante nuevos seres con los despojos de los cuerpos que desaparecen, que crea, transforma, destruye i vuelve á componer todo lo que existe, que rejenera unos seres con los despojos de otros, i que en fin, con unos mismos principios i materiales, fabrica i nos presenta las innumerables variedades de cuerpos que poblan la naturaleza.

He aquí el origen del sistema pitagórico—“Hemos de volver, decia este filósofo, á los hombres, pero trans-

formados en otros seres i cuando de nuevo háyamos desempeñado nuestro papel, tornaremos á sufrir mil i mil transformaciones.—En concepto del filósofo, la comedia del mundo pasaba de mui distinta manera que hoy se representa. El teatro es siempre el mismo, los actores con distintas formas, vestidos i colores son los mismos, las escenas cómicas i trágicas las mismas, i los mismos los cuerpos que rodean el planeta que habitamos; cambios mui accidentales en la naturaleza i la sociedad, diversifican los tiempos i las edades, las estaciones i los meteoros.—S. C.

EL PINTOR EN BERLINA.

En el frontispicio de un establecimiento de minas, tenia orden un pintor de dibujar una jóven, cuya belleza ideal no pudiese competir con ninguna criatura humana. Célebre por su extraordinaria industria, verificó su idea tal como la había concebido, pero desconfiando de su habilidad, quizo enmendar cada uno de los defectos que los demás le advertiesen, de modo que al fin quedase una obra al gusto de todos. De tal suerte, "suavisa un poco el perfil de la nariz, decia uno; otro, "ese ojo es desproporcionado,"—El labio inferior está muy recogido, reponía aquel; otro, esas mejillas me parecen muy prominentes, i en fin, tantos observadores i tantas observaciones cayeron sobre el pincel del habil artista que sin querer, ni saber como, había desfigurado tanto su *belleza ideal* que en su lugar había pintado una cara la mas desproporcionada i deforme que pueda figurarse.—¡¡¡ Veis lo que me pasa, exclamaba el infeliz artista!!! Si, tenéis la culpa, repuso un jóven.—Es un loco el que á todos quiere satisfacer, pues cuando por una condescendencia ha hecho mal, se ríen i lo mofan, lo desprecian i acribillan. Si sabeis vuestro deber i vuestro oficio, trabajad de nuevo, calla, i á cada observador dile "si, baja los hombros, pero no muevas tu pincel.

Ponerse cuernos por remedio.

La comun propension que todos tienen á lo maravilloso, i la natural inclinacion de creer lo que allaga, ó consuela, ha hecho salir á la palestra médica *los cuernos de venado*. No es extraño. La uña de la gran Bestia, la espina del puerco Espin, el excremento de perro llamado *album Græcum* tambien han estado en los bidrios relucientes de los boticarios i colocados i elogiados en las obras de therapeutica juntamente con otros pretendidos remedios: sea lo que fuere, el caso es que un collar hecho de cuentas de cacho de venado puesto en el cuello se ha dado á conocer como específico en el dolor de muelas. Hemos presenciado tres, ó cuatro casos de dolor nervioso de la cara, con caries de muelas i dientes en

que realmente los enfermos han atribuido su salud á los cuernos.— Todo el que halla sufrido un dolor de muelas de esos verdaderamente clásicos, no estrañará que un enfermo se ponga, no unas cuentas, sino una cornamenta entera, si se le ofrece alivio. Si á una bella Sra. cuyos dientes se estan careando i á un gallardo Polco le duelen las muelas, los vereis precipitarse por los cuernos.—El venado es uno de los animales mas movibles i de una sensibilidad mas exquisita. ¿Deberá esta constitucion al fluido electrico. ¿Tendrá el cacho del ciervo alguna influencia anealéctrica sobre el sistema nervioso del hombre? Sería conveniente averiguar si los animales cornudos, como el venado, padecen de las muelas i este sería otro hecho que conduciría á la averiguacion de este fenómeno.

La fidelidad es venerable, aun en los irracionales.

No hace muchos dias que estando en el campo Lorenzo Hidalgo, acompañado de un perro su inseparable i fiel amigo, vió á consecuencia del latido de este que en un lugar no mui retirado, se presentaba un cuadrupedo que bien observado era una hermosa Pantera. El perro, por supuesto se habia abalanzado inmediatamente que vió la fiera i entrando en campaña con tan feroz adversario mui pronto habia sido vencido. El tigre lo ació i lo puso bajo sus fornidas caderas. Hidalgo viendo que su fiel perro iba á ser destrosado se arrojó á la Pantera con tal denuedo, que tomándola por medio cuerpo la dejó sin movimiento hasta que el perro fué libertado.—La accion de este Atleta vecino de Alajuela, si debe ser admirada por la extraordinaria pujanza que debió emplearse, con mas razon debe elogiarse, pues el que por salvar su perro tuvo la heroicidad de correr un tan inminente peligro, es mui capaz de grandes acciones en obsequio de sus semejantes.

Recordamos con este motivo un suceso que pasó hace algun tiempo en Londres.—Habia un leon en aquella fecha que se daba en espectáculo por un chelip, i un Marinero que no tenia para satisfacer la puerta se robó un perrito para ofrecerlo en compensacion. Arrojado el animalito á los pies del leon, empezó el pobrecito á temblar i á humillarse arrastrándose por el suelo de miedo, sacando la lengua i alargando sus patitas é implorando la clemencia de aquel terrible enemigo. El leon entendió aquel lenguaje, i lejos de hacer mal á un humillado le tomó bajo su proteccion, acariciándole con una i otra garra: amigos ya, el perrito comenzó á tomarse tantas libertades que saltaba sobre el leon, pasaba debajo i dormía sobre sus melenas. Disputaba la comida á su bienhechor, le inquietaba el sueño; i por último le insultaba cara á cara, i el Leon generoso nunca se ofendía.—El pendenciero perrillo le rascaba la

cabeza, le ladraba á los oidos, i aun á veces le mordía. El perrillo murió, i el leon se desesperó hasta perecer sobre el cadaver de su protegido.— Los sentimientos de amistad son tan dulces para el corazon del hombre, que tales ejemplares nos conmueven mucho mas cuando los observamos en los brutos. La generosidad en los grandes hombres, es del mismo modo tan noble i apreciable, que naturalmente arrebatara nuestros susfragios, acaso es debido esto en parte á lo mui escaso que es este género.

MORAL.

Et deber filial.

Los deberes de los hijos hácia sus padres entre los Chinos, no son sino unos principios fundamentales de la Legislacion, que se fundan sobre la rigurosa obediencia de aquellos á estos: ella ha fundado i podido sostener la nacion China, la sabiduría de sus leyes, su civilizacion i su larga prosperidad. Esta afecion elevándose al rango de virtud, toma todo el caracter de un culto.

El hombre por un instinto celeste i secreto de sus destinos futuros, teme siempre lanzarse en el porvenir, en cuya deidad coloca sus goces i sus esperanzas. Su ansiedad i afanes por fundar iustituciones durables, i edificar monumentos, solo consiste en la alta idea de legar á su posteridad próxima, honores, riquezas, i gloria, i es bajo este punto de vista un poderoso civilizador que imprime á todo el mundo, un movimiento ascensional; este efecto poderoso extiende su accion ennobleciendo aun la memoria i los mismos restos de aquellos padres felices, cuyos hijos se distinguieron por grandes i virtuosas acciones. Volvamos la vista á la historia, recordando la veneracion de los sesenta Elianos que reconocieron por Jefe á Elio Eberio, en Roma, el amor de Epamondas, i el de Alejandro, por sus madres, el de Coriolano, el de Eneas i otros tantos modelos de virtud filial.—Ojalá que nuestra generacion pueda legar á la veneracion de la posteridad, esta reverencia tierna i virtuosa del amor filial, i que asi como en el siglo 19 entre las escenas trágicas de sangre i muerte de la revolucion, se han visto los admirables esfuerzos de la heroicidad del amor filial, aun en el sexó dévil asi, á pesar de las desgracias de nuestros tiempos, podamos ofrecer á nuestros sucesores, dignos ejemplos de amor i veneracion á nuestros padres, tiernas escenas reproducidas por aquella divinidad tan propicia á la infancia como á la juventud, i cuyos atractivos obran en la edad mas avanzada. ¡Ojalá que á ejemplo de los antiguos, veneremos la ancianidad, i respetemos á nuestros maestros, protestándoles siempre una eterna gratitud, i que asi como en los remotos climas, esta es la fuente de las virtudes civiles, entre nosotros engrandezca i conserve el amor patrio!